

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

""""""""""
AÑO LI LIMA 01 DE MARZO DE 2016 NÚMERO 012
""""""""""

Palabras del señor rector, Dr. Jorge Alva Hurtado en la inauguración del ciclo de exposiciones de candidatos presidenciales 2016.

Lunes 22 de febrero 2016 / 16:00 horas. Gran Teatro

Señoras y señores:

En nombre de la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Ingeniería agradezco a las organizaciones políticas, participantes en el actual proceso electoral, que han aceptado nuestra invitación.

Agradezco también a la Red de Investigación, Desarrollo e Innovación - RED IDi, en la que participan investigadores de la UNMSM, UNALM, PUCP y UPCH junto a la UNI, que decidió hacer suya esta iniciativa. Igualmente, agradezco al CONCYTEC por el respaldo que nos ha brindado.

Agradezco en particular a los jóvenes estudiantes que se ocuparon de las coordinaciones preparatorias y reconozco especialmente a los concurrentes por haber decidido atender las propuestas de los aspirantes al sillón presidencial en nuestro gran teatro o mediante internet.

Es deber de la academia tomar la palabra y presentar sus propuestas cuando el país se encuentra ante circunstancias que pueden afectar decisivamente al futuro del quehacer universitario, la ciencia y la tecnología. Si la UNI se mantuviera en silencio, traicionaría la razón de ser de su creación y el lema que la caracteriza: "Ciencia y tecnología al servicio del país".

En los últimos años se ha multiplicado el presupuesto del CONCYTEC y el monto de los fondos concursables para investigación, política que está permitiendo financiar estudios de posgrado e investigaciones que responden a requerimientos de los distintos sectores productivos. También se han fortalecido los CITES y se ha promulgado una ley con incentivos tributarios a las empresas interesadas en investigación aplicada.

Estas iniciativas deberán ser mantenidas por el siguiente gobierno. Sin embargo, no será suficiente; pese a los incrementos señalados el Perú continúa a la cola de América Latina, pues seguimos invirtiendo menos del 0,2% del PBI en ciencia, tecnología e innovación.

El siguiente gobierno deberá producir un auténtico cambio de prioridades para que al llegar el Bicentenario de la República, en el año 2021, nuestro país se haya encaminado a superar los límites de la producción primaria, minera, agrícola y pesquera que hasta el presente sigue predominando, pese a que hace dos siglos se produjo en el mundo la revolución industrial y hace varias décadas la economía del conocimiento se ha convertido en la fuerza de vanguardia.

En el tercer siglo de la república, el Perú deberá orientarse al desarrollo productivo, humano y sostenible en una sociedad libre donde el respeto al ser humano sea la forma de vivir. La producción primaria es necesaria para obtener recursos vía exportación de minerales o la agroexportación y, en el caso de la agricultura de alimentos para el consumo interno, para la vida de las familias campesinas y la seguridad alimentaria del país. Pero la producción en general debe estar dirigida por la industria y los servicios basados en tecnologías avanzadas.

El progreso productivo no es un fin en sí mismo, su meta es que ningún estrato social viva por debajo de condiciones posibles y deseables. Así mismo, el progreso productivo debe garantizar que cada generación herede a la siguiente la diversidad y riqueza de la naturaleza que encontró.

No se aprovechó el ciclo extraordinario de precios altos de los minerales entre el 2003 y el 2012 para desarrollar nuevos sectores productivos y ahora estamos padeciendo las consecuencias. En estas condiciones es urgente que el siguiente gobierno se comprometa a que la inversión de la sociedad peruana en ciencia, tecnología e innovación de un verdadero salto y alcance antes del 2021 el 1% del PBI y de la misma manera reclamamos que trabaje para crear las condiciones indispensables a efectos de establecer el Ministerio de la Ciencia y la Tecnología que asuma también responsabilidades en la promoción de la investigación y el posgrado universitario.

El Estado debe asumir sus responsabilidades en cuanto a la universidad pública. Estamos de acuerdo con el énfasis en la calidad, la prioridad de la investigación y las elecciones universales establecidas por la nueva ley 30220.

Conforme a tales orientaciones hemos elaborado el nuevo Estatuto de la UNI y se efectuaron las elecciones de las actuales autoridades. Sin embargo, las exigencias académicas determinadas por la ley carecen de las correspondientes políticas de financiamiento; hace falta una Ley de Financiamiento de la Universidad Pública que haga posible mejorar de manera radical la calidad. La inversión por alumno universitario ha crecido en lo que va del siglo, pero en promedio es inferior a los 2500 dólares anuales, muy debajo por debajo de países vecinos como Chile y Brasil.

La Ley ha seleccionado un grupo de universidades para su fortalecimiento y se está disponiendo de algunos recursos para ello. Sin embargo, para que algunas universidades peruanas lleguen a ubicarse entre las mejores de América Latina, se requerirá de un respaldo mucho mayor; hace falta un proyecto de largo plazo que concentre recursos a una escala internacional.

Los docentes universitarios peruanos reclamamos con derecho que se ponga en práctica la ley de homologación de los honorarios docentes con aquellos de los magistrados del poder judicial. En especial es urgente mejorar los ingresos de los docentes auxiliares y asociados. El sueldo que recibe un profesor auxiliar a tiempo completo con doce horas de clase y obligado a obtener maestría en un plazo de cinco años, es de dos mil soles, lo cual hace imposible que pueda dedicarse fundamentalmente a la docencia.

Cada sector social o productivo que demanda investigación científica y tecnológica justifica un proyecto de mediano y largo plazo. Instrumento indispensable para tales proyectos es conservar a los investigadores y atraer a peruanos y extranjeros con las calidades necesarias. El próximo gobierno deberá establecer una política de reconocimiento a los investigadores, en términos de salarios y otros ingresos, que corresponda a la producción de este personal, el más calificado del país. Los investigadores acreditan su condición produciendo conocimientos útiles para atender los sectores productivos o necesidades de la sociedad y así mismo deben publicar artículos en revistas indexadas internacionalmente reconocidas.

El tema de las universidades privadas con fines de lucro tiene que discutirse de inmediato. A fines del siglo pasado se estableció una política orientada en los hechos a desatender la responsabilidad del Estado en la enseñanza universitaria y se otorgó una extensa subvención a las universidades privadas con fines de lucro

mediante desgravación tributaria. Esta política ha llegado a crear fenómenos intolerables que tergiversan el sentido básico de la enseñanza como servicio a la sociedad y por lo tanto el siguiente gobierno debe reexaminarla en profundidad.

También es preciso reorientar la política de becas a los estudiantes pues en la práctica está conduciendo a una paulatina transferencia de recursos a las universidades privadas con fines de lucro en áreas no prioritarias. En lo fundamental la política de becas tendría que formar especialistas altamente calificados en áreas prioritarias; de no ser así, se malgastan recursos públicos destinados a la enseñanza superior.

Hay muchos otros puntos que serán seguramente tratados por los candidatos y panelistas en este ciclo de exposiciones. Tengo por seguro que el fruto de este dialogo será establecer líneas básicas orientadas al bienestar del pueblo peruano.

Para finalizar, permítanme felicitar una vez más a todos y cada uno de los presentes por ser partícipes de este significativo espacio de discusión donde se están proponiendo lineamientos para la construcción de un nuevo Perú en cuanto a políticas sobre la universidad, la ciencia, la tecnología y el desarrollo productivo.

Muchas gracias.



**EDITOR: SECRETARIO GENERAL UNI
IMPRESA DE LA EDUNI**

